



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2014	
Recibido.....	1645.....Hs.
Exp. N°.....	28984.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga la creación de una guardia médica y una guardia de enfermería y farmacia en el Centro de Atención Primaria de Salud de la localidad de El Rabón, Departamento General Obligado, para cubrir los horarios en los que el personal permanente se retira a descansar.

Bernardo Darío Vega
BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El CAPS de El Rabón, es un prototipo de cuatro (4) consultorios (incluyendo un consultorio odontológico), SUM, farmacia, enfermería y demás dependencias de servicios, puesto en funciones en Junio de 2011, solo opera en horarios diurnos, es decir que de 12 a 16 y de 20 a 08 del día siguiente no existe personal para atender casos de urgencia de atención primaria. Ante una emergencia, a veces para aplicar un simple inyectable, deben concurrir a Las Toscas o Florencia con todo lo que significa para las familias de escasos recursos.

El proyecto de comunicación que impulso, pretende cubrir con guardias médicas, de enfermería y farmacia las horas en que la atención al público no existe, dejando a los 1600 habitantes sin atención médica durante estos horarios.

Bien podría la administración comunal cubrir el costo de las guardias que son necesarias, pero financieramente no está en condiciones de asumir compromisos, razón por la cual, entiendo que la creación de los cargos y la designación de los profesionales, será un acto de estricta justicia social.

En razón de mis consideraciones, solicito el acompañamiento en la aprobación de este Proyecto de Comunicación.

Bernardo Darío Vega
BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO